

ACAIP - AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Colectivo: ZACA



Porque siempre es mejor formar parte de un equipo.

Por ese motivo en Barclays le ofrecemos a todos los componentes de su Colectivo una oferta especial de productos y servicios financieros con condiciones únicas. Descubra la nueva Oferta que hemos preparado para usted.

ACAIP - AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Colectivo: ZACA

Transaccional

Cuenta Oportunidad Colectivos

- Sin compromiso de permanencia. .
- Le devolvemos el 3%¹ del importe de los principales recibos domiciliados en esta cuenta: luz, agua, gas, teléfono fijo y móvil, Internet y comunidades de vecinos.
- El importe máximo de los recibos sobre los que se aplicará el 3% será de **1.000€** mensuales.
- Además, le gestionamos de forma gratuita el cambio de domiciliación de recibos.
- **0€ de comisión:**
 - de mantenimiento.
 - de administración.
 - por ingreso de cheques en euros.
 - por transferencias nacionales hasta 50.000€.
 - por transferencias internacionales a países de la Unión Europea hasta 50.000€.
- **Visa Electrón Barclays sin cuota de emisión ni renovación.**
- **Visa Barclays Clásica u Oro sin cuota de emisión ni renovación.**

La Cuenta Oportunidad es un producto dirigido a clientes nuevos, aunque las personas que ya sean clientes de Barclays disponen de condiciones de acceso especiales, que hemos creado con el objetivo de que se beneficien de sus ventajas. En su oficina Barclays podrán informarle de cuáles son. El descuento aplicable en los recibos está vinculado a la contratación y activación de la Tarjeta de Débito asociada a la cuenta que no tiene comisión de emisión ni renovación mientras mantenga abierta la cuenta. La devolución del 3% de los recibos tiene la consideración de renta a efectos del IRPF del titular de la cuenta. Máximo una cuenta por titular.

Transaccional

Cuenta Nómina (01.3001+colectivo)

Domiciliando su Nómina, Pensión o Ingresos recurrentes.

- **0€** de comisión de mantenimiento.
- **0€** de comisión de administración.
- **0€** por ingreso de cheques nacionales en euros.
- Gestionamos el cambio de domiciliación de recibos **sin coste**.
- **Visa Electrón Barclays sin cuota de emisión ni renovación.**
- **Visa Barclays Oro o Premier sin cuota de emisión ni renovación.**
- Le regalamos además un Seguro² a elegir entre uno de fallecimiento por accidentes y otro de estudios. Antes de elegir consulte en su oficina Barclays las condiciones detalladas para elegir el más adecuado a sus necesidades.

¹Regalo de Seguro de carácter temporal, reservándose Barclays la facultad discrecional de renovarlos anualmente, siendo comunicada su posible no renovación al cliente con previo aviso. Seguros gratuitos concertados con Axa Seguros, S.A. con la mediación de Barclays Mediador, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A. Consulte al final de esta Oferta la denominación social de las Compañías y los datos adicionales del Mediador de seguros.

Banca Próxima

- Desde la oficina, desde su casa...con una simple llamada o por Internet podrá realizar las operaciones bancarias más usuales, con la misma facilidad, rapidez y seguridad que si lo hiciera desde una Oficina Barclays. Todo ello sin coste adicional alguno.
- Banca Telefónica: 902 15 31 15
BarclaysNet: www.barclays.es

ACAIP - AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Colectivo: ZACA

Fondos Barclays

Si todos los bancos gestionan inversiones, ¿Qué es lo que nos hace diferentes? La edad, las circunstancias familiares y personales, el estilo de vida, las expectativas de rentabilidad, el deseo o no de asumir mayores riesgos para obtener una mayor ganancia potencial, el horizonte temporal de la inversión, etc., hace que cada cliente sea único, y por tanto, que nuestra oferta en Fondos de Inversión esté adaptada a ellos.

Y no cualquier entidad puede ofrecer algo así. Sólo aquellas que tengan:

1. Una gran experiencia gestionando Fondos
2. Que como compañía tengan una gran presencia internacional en diferentes mercados
3. Que gestionen grandes volúmenes,
4. Y que tengan al cliente como eje de su trabajo

Podrán hacerlo.

Y en Barclays encontrará todo esto.

Fondos Multimanager

Contar con los mejores Gestores de Fondos es multiplicar sus oportunidades.

A través de un Fondo tradicional, usted invierte su dinero en diferentes mercados financieros a través de un único gestor que es el encargado, dentro de la política definida del Fondo, de buscar y encontrar las que él cree mejores posibilidades de inversión. Con los Fondos Multimanager, en cambio, su dinero no estará en manos de un único gestor, sino de un grupo de gestores que son los verdaderos especialistas en cada mercado o de cada activo a gestionar.

Y serán los especialistas en cada mercado o activo los que busquen y encuentren esas mejores oportunidades para su inversión para tratar de sacar el mayor rendimiento a su inversión tanto en términos de oportunidades en dónde invertir, como en términos de rentabilidad siempre por supuesto dentro de la política establecida de cada fondo.

Pero estos gestores, además de ser excelentes individualmente, deben complementarse entre ellos ofreciendo diferentes perspectivas. Y es en Barclays donde nos encargamos de la evaluación de las posibles combinaciones de gestores con diferentes estilos y procesos de inversión para lograr la "mezcla óptima".

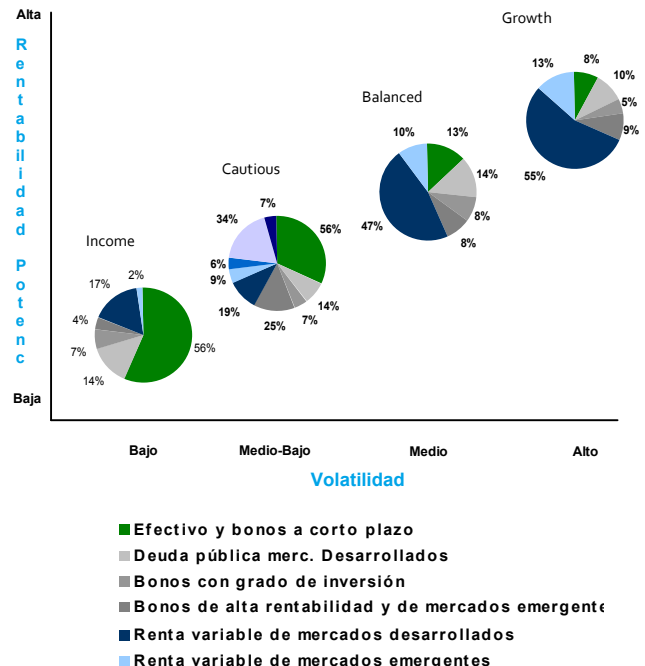
Disponemos para ello de un equipo interno especializado de profesionales, la división de Barclays Wealth (que hoy en día gestiona casi 7.000 millones de libras en Fondos de este estilo), que analiza y controla constantemente a los gestores de todo el mundo mediante una amplia gama de técnicas cuantitativas y cualitativas.

Cada gestor seleccionado recibe un mandato del grupo Barclays con objetivos de rentabilidad y directrices de inversión específicos. Posteriormente, controlamos, seguimos, evaluamos y controlamos a los gestores de forma continuada para garantizar que siguen las directrices establecidas y por supuesto para valorar su rentabilidad.

No todos los Fondos Multimanager son iguales.

Como seguramente sabrá, en Barclays siempre diseñamos productos que se adecuen a las características de nuestros clientes. Por este motivo, le ofrecemos la posibilidad de suscribir participaciones en 4 tipos de Fondos Multimanager distintos. La diferencia entre uno y otro se basa en el binomio rentabilidad potencial / riesgo. Es decir, cuanto más rentabilidad potencial, más riesgo tendrá su inversión. Y al revés, una persona más conservadora tendrá unas expectativas de rentabilidad menores.

En el siguiente gráfico podrá observar los 4 fondos Multimanager que le ofrecemos así como las composiciones de cada una de las carteras. Observe que en todos los casos hay siempre una parte de Renta Variable, por lo que la inversión en los Fondos Multimanager no está exenta de riesgo.



Los fondos englobados bajo la denominación comercial "Fondos Multimanager", utilizada en el presente documento son subfondos que pertenecen a la sociedad Barclays Luxembourg Portfolios (Sterling) SICAV, société anonyme, registrada en Luxemburgo como una société d'investissement à capital variable, inscrita en el Registro mercantil de Luxemburgo con el N.º: B120.390 y con domicilio social en 2-4, rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxemburgo. Barclays Luxembourg Portfolios (Sterling) SICAV, se encuentra inscrita en CNMV con el nº 554. Barclays Wealth es la división de gestión de patrimonio de Barclays y desarrolla su actividad a través de Barclays Bank PLC y sus filiales. Barclays Bank PLC es una sociedad con sede en Inglaterra, autorizada y regulada por la Autoridad de Servicios Financieros (FSA). Registrada con el n.º 1026167. Domicilio social: 1 Churchill Place, Londres E14 5HP. En España, Barclays Wealth opera a través de Barclays Bank, S.A., con domicilio en Plaza de Colón nº 1, e inscrita en el registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 0065, así como de Barclays Wealth Managers España, S.A. SGIC, con domicilio en Plaza de Colón nº 2, e inscrita en el registro de sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva de la CNMV con el nº 0063. Barclays Wealth, a través de Barclays Bank, S.A., actúa como distribuidor en España de Barclays Luxembourg Portfolios (Sterling) SICAV y de sus correspondientes subfondos. Existen a disposición de los inversores copias de los folletos simplificados, y del folleto completo, correspondientes a los Fondos Multimanager pudiéndose consultar gratuitamente por medios telemáticos en la Sociedad Gestora, en la entidad comercializadora o en los registros de la CNMV. Oferta no dirigida a personas físicas residentes en EEUU ni a personas jurídicas constituidas bajo la legislación estadounidense.

ACAIP - AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Colectivo: ZACA

Productos de Financiación

Préstamos Hipotecarios

Préstamo Bonificado

Tipo Fijo (16.3624)

- Tipo de interés inicial: TIN 7,25%. TAE¹ 9,77%. Cumpliendo requisitos: Domiciliación de nómina o ingresos recurrentes².
- Para la obtención de tipo de interés inicial es imprescindible, en el momento de la formalización del préstamo, la contratación de un Seguro³ de Protección de Pagos en Barclays. En caso de no contratarlo el tipo de interés inicial será del 8,50% (9,07% TAE⁴).
- Presentando DNI y las dos últimas nóminas⁵.
- Cada seis meses desde la apertura del préstamo, se revisará el tipo de interés del mismo y si el cliente no tiene su nómina domiciliada ó ingresos recurrentes, se incrementará el tipo de interés inicial en un 1,25%. Por tanto el tipo de interés máximo podría llegar a ser del 9,75% TIN (TAE⁶ máxima 10,43%) en caso de que no contrate el Seguro de Protección de Pagos en el momento de la formalización del préstamo y no tuviera domiciliada la nómina o ingresos recurrentes.
- Comisión apertura: 0,75%.
- Comisión de estudio: 0%.
- Comisión cancelación parcial 1%.
- Comisión cancelación total 2%.
- Plazo desde 12 hasta 96 meses.
- Mínimo 2.000€.
- Oferta válida para empleados fijos.
- Y si tiene un préstamo en otra entidad, consúltenos como podemos ayudarle a cancelar ese contrato y suscribir un Préstamo Bonificado Barclays

¹TAE calculado para un importe de 10.000€ contratando un Seguro de Protección de pagos con una prima única total financiada 695,98€ (importe préstamo 10.695,98€) a 8 años con comisión de apertura de 0,75% a pagar en 96 cuotas mensuales de 147,16€. Importe total adeudado 14.207,60€. ²Nómina superior al Salario Mínimo Interprofesional vigente a la fecha de revisión. ³El Plan de Protección de Pagos es una modalidad compuesta por dos seguros de las aseguradoras CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. (que ofrece las coberturas de Fallecimiento e Incapacidad Permanente Absoluta) y CNP Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. (que ofrece las coberturas de desempleo, incapacidad temporal y hospitalización), siendo comercializados por Barclays Mediador Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. y su red de Barclays Bank, S.A. Consulte datos adicionales del Mediador de seguros al final de esta oferta. La Prima única total de ambos seguros es del 6,50% sobre el importe financiado (dicha tasa incluye dos seguros: Fallecimiento e Incapacidad Permanente Absoluta cuya tasa es del 1,66% y de Incapacidad Temporal, Desempleo y hospitalización cuya tasa es del 4,84%) Consulte el precio y todas las coberturas y exclusiones de ambos seguros antes de su contratación. Estos seguros sólo pueden ser contratados por personas físicas residentes en España. ⁴TAE calculado para un importe de 10.000€ a 8 años con comisión de apertura de 0,75% a pagar en 96 cuotas mensuales de 143,92€. Importe total adeudado 13.891,44€. ⁵Barclays podrá solicitar documentación adicional, una vez sea cliente, para cumplir con la normativa vigente. ⁶TAE calculado para un importe de 10.000€ a 96 meses con comisión de apertura de 0,75% a pagar en 96 cuotas mensuales de 150,42€. Importe total adeudado 14.515,51€.

Hipoteca 35 (56-3022)

Primer año | Resto Periodo
Tipo Fijo 3,50% | Euribor¹+1,10

3,33% TAE²

Cumpliendo requisitos

- Plazo de hasta 35 años.
- Por un importe de hasta el 80% del valor de la vivienda.
- Sin suelo, beneficiándose directamente de todas las posibles bajadas del Euribor.
- 0% de comisión de apertura.
- Compensación por desistimiento: 0% en caso de amortizaciones parciales y 0,50% los 5 primeros años de vida del préstamo y 0,25% los restantes, en caso de amortización total.
- Para la obtención de estas condiciones económicas será necesario la contratación de :

Seguro³ Integral 2 para la Protección de Pagos que incluye:

- Seguro para situaciones de Incapacidad Temporal por cualquier causa o Desempleo y
- Seguro para situaciones de Invalidez Permanente Absoluta y Fallecimiento por Accidentes y

Seguro de Hogar.

En caso de que no los contrate, el tipo de interés será Euribor¹ + 1,85 (3,90% TAE⁴).

¹Euribor a 1 año publicado en el BOE. Revisión anual. ²TAE calculado según Euribor publicado el 02/04/11 (1,924%) + 1,10 sin redondeo TIN 3,024%, y bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato, para un préstamo de 150.000€ a 35 años incluyendo la contratación de un Seguro de Protección de Pagos a 8 años para situaciones de Incapacidad Temporal por cualquier causa o Desempleo con la compañía CNP Vida de Seguros y Reaseguros, S.A por una prima de 2.447,09€ y otro seguro a 8 años para situaciones de Fallecimiento e Invalidez Permanente Absoluta por Accidentes contratado con CNP BARCLAYS VIDA Y PENSIONES, S.A., Compañía de Seguros, S.A., por una prima de 2.000,38€, calculada sobre el importe del referido préstamo contratados a través de Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A Consulte al final de esta Oferta la denominación social de las Compañías y los datos adicionales del Mediador de seguros. Consulte el precio, todas las coberturas, límites y exclusiones de los seguros antes de contratarlos. ³TAE calculado según Euribor publicado el el 02/04/11 (1,924%) + 1,85, sin redondeo, TIN 3,774% para un préstamo de 150.000€ a 35 años. Por razones operativas y legales esta oferta no está dirigida a personas físicas residentes en Estados Unidos o personas jurídicas constituidas bajo la legislación estadounidense (política US Person).

ACAIP - AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Colectivo: ZACA

Productos para el Ahorro

Cuenta Ahorro por Tramos (01.3636)

Permite tanto dinero procedente de otras entidades como dinero ya existente en Barclays

- Tipo de interés: 1,50% TAE (1,49% TIN) hasta 30/09/2011.
- A partir del 01/10/2011 y siempre que el saldo del último día del periodo de liquidación sea igual o superior al del primer día, el tipo de interés aplicable será:

Para un saldo medio en el periodo de:	TAE	INTERÉS NOMINAL ANUAL
Hasta 4.999,99€	0,75%	0,74%
De 5.000€ a 19.999,99€	1,25%	1,24%
20.000€ o más	1,50%	1,49%

- Con total disponibilidad de su dinero
- Liquidación trimestral de intereses y a mes vencido, es decir el último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Remuneración desde el primer céntimo de euro y sin límite de dinero a ingresar en la cuenta
- Sin comisiones de mantenimiento y administración
- No se permite domiciliación de recibos, nomina o pensión
- No tiene talonario, libreta, ni permite asociar tarjetas de débito o crédito.

Oferta aplicable sólo para clientes personas físicas. Barclays se reserva el derecho de dejar de comercializar esta oferta sin previo aviso. A partir del 01/10/2011 y siempre si el saldo del último día del periodo de liquidación es inferior al del primer día el TIN será del 0%

Notas relativas a esta oferta.

Para poder beneficiarse de esta Oferta especial de Barclays, sólo tiene que acudir a una oficina Barclays e identificarse como perteneciente a su Colectivo.

Y si lo prefiere estamos también a su disposición en:

Banca Telefónica: **902 15 31 15**

BarclaysNet: www.barclays.es

Email: colectivos.es@barclays.es

Oferta exclusiva para clientes personas físicas y realizada con la finalidad de informar al colectivo. Para otro planteamiento de operaciones financieras o demanda de servicios solicitada por alguno de sus profesionales, diferente a los de la presente oferta, consúltenos porque serán estudiados con un trato preferente por nuestra entidad.

Esta oferta va dirigida a su/s destinatario/s y contiene información confidencial, prohibiéndose su divulgación. Cualquier distribución de esta oferta ha de cumplir y estar sujeta a la legislación vigente.

Las contrataciones de los productos y servicios mostrados estarán sujetas a los criterios habituales de aprobación del Área Crediticia del Banco.

En los casos de los productos de inversión, advertir que rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

Oferta válida del 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2011, ambos inclusive.

Datos adicionales del mediador de seguros.

Los seguros asociados a productos publicitados en esta promoción son mediados por Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. que está inscrito con la clave OV-0007 en el Registro especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dispone de la capacidad financiera y tiene concertado el seguro de responsabilidad civil profesional con arreglo al artículo 21 de la Ley 26/2006 de 17 de julio. Barclays Bank, S.A. es Red de Distribución del Mediador. Los referidos seguros son ofrecidos por las siguientes Aseguradoras:

CUENTA NÓMINA: Seguro de Accidentes y Estudios – Axa Seguros S.A.

PRÉSTAMO BONIFICADO TIPO FIJO: Fallecimiento e Incapacidad Permanente Absoluta CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. Desempleo, Incapacidad Temporal y Hospitalización - CNP Vida de Seguros y Reaseguros, S.A.

HIPOTECA 35: Seguro de Vida - CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. Seguro de Protección de Pagos - es una modalidad compuesta por dos seguros de las aseguradoras CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. y CNP Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. Seguro de Hogar - Groupama Seguros y Reaseguros, S.A., Mapfre Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A., o Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros S.A. (CASER).